

## FICHA DE BUENA PRÁCTICA DE EELL ADHERIDAS A LA RED

<b>1. Nombre del Proyecto / Práctica</b>
<b>CONSEJO PROVINCIAL DE REUTILIZADORES DE LA DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN.</b>
<b>2. Nombre de la Entidad Local</b>
Diputación provincial de Castellón
<b>3. Área de gestión desde donde se está desarrollando</b>
Administración e Innovación Pública
<b>4. Áreas de gestión implicadas</b>
Informática, asistencia a los municipios, Turismo y Presupuestos
<b>5. Resumen de la práctica</b>
<p>El Consejo de Reutilizadores de la Diputación Provincial de Castellón se configura como un órgano de carácter consultivo, para sugerir, orientar y deliberar sobre el contenido de los datos que serán publicados en el portal de Datos Abiertos de la Diputación de Castellón, con el objetivo de que la información resulte del interés general para los usuarios del portal.</p> <p>Desde la Diputación de Castellón consideramos que el éxito de un portal de datos se basa en la reutilización de la información que ofrecen sus contenidos, y permitiendo la retroalimentación por medio de las aportaciones de la sociedad en general para la que son destinados, y que los actores de la sociedad civil se involucren participando en la política de gestión de los datos abiertos.</p> <p>El Consejo está integrado por técnicos de la propia institución provincial, y por personas de reconocida trayectoria profesional en los diferentes sectores económicos, de salud, educación y cultura, comunicación y universidad.</p> <p>El Consejo es un órgano de composición mixta que incorpora, en la parte del sector público a un servidor, como responsable de Administración e Innovación Pública, y que ejercerá las funciones de representante del mismo, a la responsable del Servicio de Promoción Económica y Relaciones Internacionales, al responsable de Informática Municipal, al responsable del Servicio de Ingeniería Interna, al responsable de Informática – Desarrollo, a la responsable del la Encuesta de Infraestructuras y el Servicio de Información Geográfica, a la Gerente del Patronato Provincial de Turismo, a la responsable de la Oficina Presupuestaria, y al responsable de la Unidad de Gobernanza de los Datos, que ejercerá las funciones de secretario del mismo.</p> <p>Y de la parte privada, tenemos la suerte de poder contar con un representante del sector agrícola y de regadío, un representante del sector del transporte y la logística, un representante del sector sanitario y de salud, un representante del sector cultural, un representante del sector de la comunicación, un representante del ámbito social y de la cooperación y representante del ámbito de la ciencia, la tecnología y la empresa.</p>
<b>6. Beneficios esperados por el cliente externo/interno</b>
Aportar una visión de conjunto sobre las necesidades de apertura de los conjuntos de datos de la Diputación.
<b>7.- Datos de contacto</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Contacto.-</b> Borja Colón de Carvajal Fibla</li> <li>• <b>Cargo.-</b> Jefe del Servicio de Administración e Innovación pública</li> <li>• <b>Teléfono de contacto.-</b> 964359952</li> <li>• <b>E-mail.-</b> bcolon@dipc.as</li> </ul>

